



CÓRDOBA, 25 SEP 2014

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 48003/2014 por el que la Coordinadora Nacional de Estudiantes de Arquitectura solicita se declare de Interés Académico el “**XXIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (ELEA) 2014**”; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Encuentro se llevará a cabo en la ciudad de Encarnación, Paraguay, y participarán estudiantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y países invitados de Centro América,

Que nos reconocemos como habitantes de América Latina con diferentes entornos, sociedades, costumbres y necesidades,

Que fomentando el intercambio de Experiencias provenientes de diferentes culturas el estudiante se nutre y aprende de la complejidad del medio que lo rodea,

Que encontramos de sumo interés el análisis y la reflexión, desde nuestras distintas perspectivas, de la realidad arquitectónica y urbana que nos rodea,

Que se realizarán talleres en los que se propondrán soluciones a problemas específicos del país sede, ponencias realizadas por los mismos participantes, conferencias dadas por arquitectos y especialistas invitados, recorridos en zonas de interés de los países sede y actividades sociales que propician el contacto entre las delegaciones,

Que los contenidos que se dictan en talleres, la participación en foros y ponencias, la asistencia a conferencias y a los sitios a intervenir, tienen relación directa con los contenidos académicos dictados por la Facultad de Arquitectura de la U.N.C.,

Que desde el año 1990 se viene realizando ininterrumpidamente habiendo sido sede argentina en tres (3) oportunidades y que en estos momentos le corresponde ser país anfitrión de este encuentro a Paraguay y teniendo en cuenta que es importante que nuestros estudiantes puedan ser parte de este evento para de esa forma puedan acrecentar conocimientos académicos y sociales,

Por ello,



**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Académico e Institucional el “**XXIII ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA (ELEA) 2014**”, a realizarse en la ciudad de Encarnación, Paraguay, durante los días 4 al 11 de octubre de 2014.-

**ARTÍCULO 2º.-** Prorrogar las entregas, parciales, presentaciones, esquicios y demás de los estudiantes de esta Facultad, que participen del encuentro a la semana del 13 al 17 de octubre de 2014.-

**ARTÍCULO 3º.-** Justificar las inasistencias de todos los estudiantes de esta Facultad que participen de este Encuentro desde el día 6 hasta el día 10 de octubre de 2014 inclusive.-

**ARTÍCULO 4º.-** La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

**ARTÍCULO 5º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1110 /14.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba